

NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

Para la estructura de la información relativa a los recursos del FORTAMUN y su presentación, los entes obligados deberán observar el formato siguiente:

Municipio de La Yesca, Nayarit Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (01/10/2025-31/12/2025)	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
SERVICIOS PERSONALES	\$ 3,670,981.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,106,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,033,633.12
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0
INVERSION PUBLICA	1,041,260.92
DEUDA PUBLICA	3,182,199.26
TOTAL	\$13,034,074.83